

El resultado ya estaba decidido, solo faltaba contar o descontar votos: MOVIAAC

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Una semana de las elecciones presidenciales y legislativas, el Movimiento de Víctimas y Afectados por el Cambio Climático y Corporaciones (MOVIAAC) señaló que el 4 de febrero culminó el proceso electoral más fraudulento en la historia del país, solo comparable a los engaños y violaciones del ex presidente militar, Maximiliano Hernández Martínez, en la década de 1930 que lo llevó al poder por más de 12 años.

Un par de horas después de finalizado el evento, y cuando aún las Juntas Receptoras de Voto (JRV) estaban en el escrutinio preliminar, el presidente Nayib Bukele, citando encuestas a boca de urna, dijo que había ganado la presidencia con 85% de votos y en la Asamblea Legislativa 58 de los 60 diputados.

“Esa expresión más que el resultado de las encuestas, fue una orden dada al Tribunal Supremo Electoral (TSE), el resultado ya estaba decidido, solo faltaba contar o descontar votos para obtener el resultado deseado. El pueblo salvadoreño ha votado, pero no ha elegido, el sistema político del país está dejando de ser una democracia incipiente y se está convirtiendo en una dictadura”, indicó MOVIAAC.

El fraude comenzó cuando el presidente anunció en 2021 su postulación para un segundo mandato, a pesar que lo prohíbe en seis artículos la Constitución de la República. El día del evento el fraude se consolidó cuando en las JRV a las personas que por sorteo habían sido seleccionadas y capacitadas, se les notificó su reemplazo por miembros de Nuevas Ideas, después de la votación muchas urnas fueron transportadas por gente del partido oficialista y pérdidas por va-

rias horas.

Además, en las JRV cuando algunos resultados eran incorporados al sistema en línea, los votos de NI automáticamente se duplicaron o triplicaban, estas anomalías se detectaron en votaciones a diputados, pero es de suponer que también existieron en la elección a presidente, solo así se explica el alto porcentaje de NI manifestado antes de la elección, que era del 85%, y al final del escrutinio el resultado fue de 82.66%. Entre los cambios orientados a facilitar la reelección ilegal de Bukele están, que los diputados del oficialismo violando las leyes existentes, destituyó al fiscal general de la República y nombró uno nuevo a la medida del presidente, destituyó a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y nombró unos nuevos, obedientes al presidente, los cuales a su vez destituyeron a todos los jueces mayores de 65 años y nombraron jóvenes fieles



El MOVIAAC denuncia que el 4 de febrero, al autoproclamarse ganador de las elecciones Nayib Bukele, sin datos oficiales, dio a entender que el resultado ya estaba decidido, solo faltaba contar o descontar votos. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

al mandatario.

Según el MOVIAAC, la reelección presidencial fue posible por el desgaste de los principales partidos políticos de derecha e izquierda, una campaña multimillonaria para favorecer la imagen del presidente, y finalmente una serie de ilegalidades cometidas para lograr que el partido NI

alcanzara mayoría calificada en la Asamblea Legislativa.

Con todas estas ilegalidades y medidas tomadas por el presidente y sus seguidores, se ha quitado la independencia de la Asamblea Legislativa, del poder judicial y de la fiscalía, además de haber hecho desaparecer la institucionalidad del país.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

ARENA pedirá posponer por 15 días las elecciones municipales



Los representantes de VAMOS, Nuestro Tiempo y ARENA reiteran que existen anomalías en el proceso electoral, por lo cual la necesidad de repetir la elección legislativa está cada vez más clara. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Carlos Saade, presidente de ARENA, externó que harán una solicitud al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para posponer al menos por 15 días las elecciones municipales del próximo 3 de marzo, ya que por el momento todos los esfuerzos están concentrados en el escrutinio final legislativo.

“Haremos una solicitud al Tribunal que posponga las elecciones municipales al menos 15 días, porque ahorita están concentrados en el escrutinio la gente de la Junta Electoral Departamental (JED), Junta Electoral Municipal (JEM), DOE, magistrados y capacitadores”, sostuvo. Según Saade, los magistrados, pese a decir el 5 de febrero que este escrutinio final sería voto por voto, ya manifestaron que los paquetes electorales

no se abrirán para contar los votos, ahora el TSE no tiene a quién echarle la culpa del caos generado en el proceso.

“Venimos haciendo denuncias y vamos a luchar contra este mismo sistema que ellos han impues-

to de fraude, vamos a presentar la nulidad del escrutinio final porque utilizaron actas sin sello y firmas que solo la fiscalía tenía. No es culpa de las JRV, JED y JEM, sino del TSE”, manifestó.

Asimismo, cuestionó cuál es el

miedo de abrir los paquetes, ver el padrón de firmas, analizar y clasificar las papeletas, se trata de transparentar las elecciones y que el TSE sea un verdadero árbitro, dando las mismas condiciones a unos y otros partidos, lo cual no harán los magistrados porque ellos están en el mismo barco del oficialismo. Entre tanto, Andy Failer, presidente del partido Nuestro Tiempo, indicó que sin excepción todos los magistrados del Tribunal, tanto propietarios como suplentes son ya cómplices de un fraude electoral estructural en los comicios del 4 de febrero, ha pasado casi una semana de las votaciones y hasta el momento desconocen el número de mesas y cómo estarán conformadas para el escrutinio final legislativo.

Agregó que cada una de las acciones tomadas por los magistra-

dos apunta hacia un fraude electoral estructural, acaban de destruir la credibilidad de una institución la cual desde 1994 había garantizado que se respetara la voluntad popular en las urnas. “Los magistrados están bloqueando la voluntad popular en las urnas, no quieren que se sepa cuánta gente votó y por qué partidos políticos para darle ese equilibrio a la Asamblea Legislativa; como partidos hemos insistido una y otra vez ser atendidos, pareciera que están dilatando la información para avisarnos a último momento, pero hay un partido privilegiado que ha tenido acceso a esa información”, denunció Failer.

La secretaria general de VAMOS, Cesia Rivas, exigió a los magistrados del TSE decirle la verdad al pueblo y dejar de mentir con este fraude orquestado, donde le han violentado el derecho político del voto a los salvadoreños.

Denuncian ocupación de la UES para fines electorales

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Movimientos y colectivos de la Universidad de El Salvador (UES) denunciaron que el campus universitario está siendo utilizado para actividades ajenas a fines académicos y culturales, lo que interfiere con el adecuado inicio del semestre académico y perturba el quehacer educativo.

En las últimas horas se conoció que Nuevas Ideas reunió a centenares de militantes, donde el presidente del partido oficialista, Xavier Zabla Bukele, dijo que este proyecto político le pertenece a los salvadoreños, “así debemos hacerlo siempre: con el malo, malo; con el pueblo, humildes, cuidándolo y defendiéndolo”, recaló.

“Listos a defender la voluntad del pueblo para la Asamblea Legislativa, no nos quitarán un solo voto, tenemos pueblo y guerreros que felices y con enorme convicción van a fajarse en el tiempo y horario que



La tarde de este sábado, Nuevas Ideas reunió a centenares de militantes en las instalaciones de la UES, donde la dirigencia del partido oficialista instó a los simpatizantes a defender el voto. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

sea necesario hasta garantizar lo manifestado en las urnas el 4 de febrero”, manifestó, Carolina Recinos, comisionada presidencial para operaciones y gabinete de gobierno, durante la actividad política en la UES.

Los colectivos universitarios señalaron que sin ninguna consideración ni diálogo con las dife-

rentes instancias de decisión del Alma Mater, se ha tenido noticia por redes sociales, que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha ocupado las instalaciones para albergar a centenares de personas, sin estar circunscrita esta intervención en ningún tipo de convenio o planificación previa del proceso electoral.

“Como Universidad de El Salvador condenamos la continua agresión que el actual gobierno ejecuta mediante diversas acciones y políticas que socavan la autonomía, la libertad académica y la capacidad operativa de la Universidad. La prolongada e indebida ocupación del Campus Central, ha interferido el desarrollo científico y cultural”, expresaron a través de un comunicado.

Asimismo, enfatizaron que la política del gobierno actual hacia la Universidad debilita su aporte en la formación de profesionales, la producción de conocimiento y proyección social hacia la nación. La intención de intervenir y alterar la institucionalidad de la Universidad menosprecia el ejercicio del pensamiento libre, el cual es esencial para la vida democrática de cualquier nación.

“Ha quedado de forma manifiesta la intención de intervenir la Universidad de El Salvador, como lo hicieron regímenes militares en gobiernos anteriores, durante los 80, con el propósito de destruir la institucionalidad académica. Se

ha conocido de propuestas de ley que atentan contra la Autonomía Universitaria, situación que amenaza directamente el presente y el futuro de la libertad académica y el aporte de la UES en la sociedad”, dijeron.

En este momento histórico, la UES enfrenta el incumplimiento de transferencias presupuestarias acordadas por ley atenta contra la capacidad de la Universidad para desarrollar con pertinencia y normalidad los programas educativos, de investigación y extensión, afectando gravemente la formación profesional y su aporte social.

También, la demora y el incumplimiento en la adecuación de las instalaciones de la Universidad comprometen el inicio del semestre académico y la urgente reanudación de las clases presenciales, deteriorando gravemente los procesos que sostienen una educación integral y de calidad.

Funcionamiento de la UES en riesgo ante deuda del gobierno de \$48 millones

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Universidad de El Salvador (UES) exigió al gobierno pagar el monto acumulado de \$48 millones, ya que derivado de ello se avecina un grave impacto en el funcionamiento y operatividad de la institución, que afectará a la comunidad universitaria, con la eventual falta de servicios como agua, energía eléctrica, internet, seguro de vida para trabajadores y bienes.

El Estado salvadoreño históricamente no ha transferido el monto total del presu-

puesto aprobado para la UES, sin embargo, nunca había existido una falta de pago con la magnitud que actualmente tiene, la deuda para 2022 es de \$16 millones, para el año 2023 el impago es de \$27 millones.

Para el mes de enero de 2024, la cantidad no desembolsada conforme al requerimiento de fondos es de \$4.9 millones; además, según el decreto legislativo número 867 de fecha 17 de octubre de 2023 se le recortó al presupuesto de la UES del año pasado, un millón de dólares. El Estado salvadoreño adeuda a la UES un monto acumulado de \$48 mi-

llones.

Las consecuencias derivadas por la falta de estos fondos se traducen en riesgo de acciones judiciales promovidas por los proveedores de bienes y servicios contra la UES, pues a la fecha se tiene una deuda de \$19,123,621.55.

Asimismo, afectará la limitación para el funcionamiento de la universidad en línea, la contratación de docentes y tutores para brindar los servicios educativos con calidad y efectividad a los estudiantes; así como suspender el acceso a la educación superior gratuita, que ya se ha constituido en

un derecho para miles de estudiantes salvadoreños, poniendo en riesgo que puedan continuar sus carreras.

“En caso de no saldar de forma oportuna dicha deuda, se agudizará la crisis a la que se ha llegado actualmente y que ha provocado la adopción de medidas de emergencia, tal como la aprobación de una política de ahorro por parte del Consejo Superior Universitario (CSU) para aplicarse tanto en el campus central como en las facultades multidisciplinarias”, señaló la UES.

De no recibir las aportaciones económicas correspon-

dientes resulta imposible a la UES funcionar apropiadamente este 2024, la única universidad pública en El Salvador, una institución con 183 años de trayectoria que año con año atiende alrededor de 60 mil estudiantes, por lo cual se vuelve imperioso que el aporte estatal sea entregado a la mayor brevedad posible.

De mantenerse esa tendencia de impago en los respectivos desembolsos, produciría un incremento de la deuda aproximadamente en \$40 millones para el final del año.

Escrutinio final legislativo no será papeleta por papeleta



El TSE inicia el escrutinio final legislativo en el Gimnasio Adolfo Pineda, donde fueron instaladas 300 mesas de trabajo para verificar los votos ya clasificados por la JRV, no será papeleta por papeleta como aseguró en un inicio el Tribunal. FOTO DIARIO CO LATINO/GABRIELA SANDOVAL.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocó a los representantes de los partidos políticos para informarles sobre el escrutinio final de las elecciones de la Asamblea Legislativa y la entrega de credenciales para la vigilancia del proceso. El TSE, en menos de una semana, ha cambiado de opinión.

El Tribunal informó que en el escrutinio final no se hará la recalificación de votos que cambie el estatus de la calificación llevada a cabo por la Junta Receptora de Votos (JRV). Aunque, en cadena nacional la magistrada del Tribunal Supremo, Dora Esmeralda Martínez, afirmó que sería recuento voto por voto.

Se respetará el trabajo de la JRV en cuanto a la calificación de votos válidos, fraccionados, nulos, impugnados y abstencio-

nes, así como las marcas de preferencia y las cantidades de papeletas sobrantes, inutilizadas y faltantes, dijo este domingo el TSE.

Únicamente, se contarán las papeletas sobrantes e inutilizadas, los votos válidos enteros, fraccionados, cruzados, marcas de preferencia; votos nulos, impugnados y abstenciones sin ninguna modificación a lo determinado por la JRV

Según el TSE, este conteo permitirá completar el procedimiento inconcluso de la JRV, al digitar en el SRT los datos correspondientes y con ello generar, imprimir, distribuir y publicar las actas de cierre y escrutinio.

“Se prohíbe en este escrutinio final la recalificación de votos y las discusiones orientadas a ello, en los casos en que las papeletas no se encontraran ordenadas y clasificadas en grupos según el tipo de voto o condición de las papeletas, se enten-

derá que la JRV no hizo su trabajo en la forma debida”, señala el instructivo para el escrutinio final.

Cesar Reyes, diputado de ARENA, explicó que las mesas de escrutinio instaladas en el Gimnasio Adolfo Pineda tendrán que hacer la función no lograda por las JRV el día de las elecciones, cuando el TSE dijo que se contaría voto por voto, es decir, ver cada una de las papeletas marcadas y no marcadas y calificarlas como votos válidos o no.

“Nada les garantiza a los salvadoreños que dentro del paquete de votos nulos o impugnados no vayan votos válidos. Sobre todo, cuando sabemos que más del 80% de las JRV no fueron completadas por las personas acreditadas y capacitadas para eso, sino más por gente del partido oficialista”, afirmó.

Previamente, al inicio del escrutinio final legislativo, el Tri-

bunal puso a cero el sistema informático para la transmisión de resultados, las primeras JRV a verificar serán las correspondientes a Cabañas y San Vicente; por último, San Salvador, debido al gran número de papeletas.

Luego de conocer a través de redes sociales que en la Universidad de El Salvador (UES) había una concentración de militantes y dirigentes de Nuevas Ideas, el Tribunal agradeció al Alma Mater su colaboración en la formalización de una carta de entendimiento.

El Tribunal recaló que a través del documento se permitirá el uso de las instalaciones de la villa universitaria, como sede para albergar a aproximadamente 1,500 personas, entre ellos delegados de todos los partidos políticos que participarán en el escrutinio y personal del TSE.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

A trece meses de criminalizar a líderes comunitarios, FGR niega retirar acusación

A trece meses de la detención arbitraria de los ambientalistas de Santa Marta y ADES, capturados injustamente el 11 de enero del año pasado, con claras señales de la posible reactivación de la minería metálica en el país, la Fiscalía General de la República (FGR) se niega a retirar la acusación pese a no tener pruebas reales, mientras los tribunales involucrados en el espurio proceso judicial se resisten cerrar el caso.

La semana pasada se venció la prórroga dada a la fase de instrucción, por lo que el juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque deberá convocar en los próximos días a la audiencia preliminar.

“Consideramos que dicha audiencia es propicia para decretar el sobreseimiento definitivo de los defensores ambientales y dar por terminada esta manipulación e instrumentalización de la justi-

cia salvadoreña”, expresó mediante un comunicado la comunidad Santa Marta.

Asimismo, hizo un llamado a todas las organizaciones sociales, a la ciudadanía en general y la comunidad internacional a estar atentas a esta audiencia y alzar aún más fuerte la voz por la justicia y libertad para los líderes ambientalistas. “Convocamos a todos los sectores del país a exigir que se mantenga la prohibición de la minería metálica, que fue resultado de un amplio consenso nacional por el agua, el medioambiente y la continuidad de la vida”, añadió.

Estos líderes comunitarios fueron parte clave de la campaña nacional para prohibir la minería metálica por sus efectos nocivos en la biodiversidad, medio ambiente y los bienes hídricos del país, sin em-

bargo, hay evidencias convincentes que el presidente Bukele desea revertir el voto unánime de la legislatura de 2017 que prohibió la minería metálica. Esta medida pondría en peligro el suministro de agua del país y violentaría la voluntad popular. Organizaciones de Estados Unidos y Canadá que tienen vínculos solidarios con la comunidad de Santa Marta, viajó a El Salvador entre del 15 al 20 de octubre de 2023, para indagar más sobre la situación de los líderes comunitarios detenidos, en su informe piden al gobierno salvadoreño retirar los cargos contra los cinco líderes ambientalistas y mantener la prohibición de la minería metálica. El informe también señala que el presidente Bukele ha tomado una serie de medidas para reducir la independencia del poder judicial, violar los derechos



A trece meses de la detención arbitraria de los ambientalistas de Santa Marta y ADES, capturados injustamente el 11 de enero del año pasado, la FGR niega retirar la acusación sin pruebas reales. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

humanos básicos y suspender las libertades civiles y el estado de derecho en nombre de proteger a la población de la violencia causada por las pandillas. Además, el gobierno

ha privado de finanzas a los gobiernos locales mientras expande el ejército y desvía millones de dólares de préstamos del exterior para sus colaboradores.

Lanzan World Beyond War capítulo El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Comprometidos en cooperar por la continuidad de la construcción de paz, World Beyond War lanza Capítulo El Salvador, en reconocimiento a la lucha y gesta heroica del país que puso fin a una dictadura e impulsó la democracia. Parte de lo que hoy existe en el Estado, es fruto de los Acuerdos de Paz.

World Beyond War (Un mundo más allá de la guerra) es una organización global sin fines de lucro, que se dedica a la promoción y construcción de una cultura de paz y la eliminación de las guerras.

Fundada en el 2014, es un movimiento global que actúa en los 5 continentes, el objetivo principal es trabajar hacia un mundo sin guerras, abogando por soluciones pacíficas a los conflictos internacionales y promoviendo alternativas no violentas para resolver disputas.

La organización se centra en varios temas relacionados

con la paz, incluyendo la abolición de las armas nucleares y la reducción de gastos militares etc. Abogamos y promovemos la diplomacia para la solución de conflictos y la prevención de la violencia armada.

“Como sociedad civil vemos que en corto tiempo, nos tienen en similares condiciones a aquel contexto de dictadura oligárquico militar de los 70 y 80, e identificamos abiertamente el retroceso que nuestro país está viviendo, reconocemos al régimen como algo más que un obstáculo electoral, lo vemos como lo que realmente es, el impulsor de una dictadura de rasgo militarista guerrillera y neofascista en El Salvador”, externó Lenina Tejada, coordinadora de World Beyond War Capítulo El Salvador.

Dijo que tienen varias iniciativas con el objetivo de incidir en cambios estructurales en el país, en la ruta de garantizar una cultura de paz justa y sostenible, la abolición de la guerra y contra el militarismo.

Asimismo, consideró que para avanzar hacia un sistema

de seguridad global alternativo basado en la paz, la no violencia y la desmilitarización en América Latina, es necesario articularse con los diferentes actores de la sociedad, convencidos que este es el comienzo de un proceso de rehumanización, desaprendizaje de antivaleores, prácticas individualistas, cultura violenta, odio y deseos de hacer maldad y daño.

Es una tarea de primer orden educar a la humanidad, a la sociedad salvadoreña hacia una cultura de paz, informar y educar sobre los costos económicos ambientales, humanos y culturales que tienen las guerras, movilizar el actuar de la conciencia y la opinión pública en favor a la paz.

“World Beyond War colabora con organizaciones y activistas en todo el mundo, para construir una red global de personas comprometidas con la paz y la no violencia. Tenemos derecho de vivir en paz, seguridad sí pero no violentando los derechos humanos, no con militares, El Salvador debe ser un territorio de paz”, afirmó Tejada.



World Beyond War lanza Capítulo El Salvador, que en colaboración con otras instituciones pretenden garantizar en el país, una cultura de paz, justa y sostenible, la abolición de la guerra y contra el militarismo. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Monseñor Romero señala que la pobreza es fruto de injusticia y el pecado



El padre Nelson Menjivar, durante la celebración eucarística recordó que el 11 de febrero, la iglesia hace memoria de las apariciones de Nuestra Señora de Lourdes, donde la iglesia exhorta a pedir por los enfermos y obtengan la sanación. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“La marginación, el hambre, el analfabetismo, la desnutrición y tantas otras cosas miserables que entran por los poros de nuestro ser son consecuencias del pecado, del pecado de aquellos que lo acumulan todo y no tienen para los demás. Los profetas denuncian que la pobreza es contraria a la voluntad del Señor, es fruto de la injusticia y del pecado de los hombres”, este fue el mensaje principal en la Cripita de Catedral Metropolitana, donde reposan los restos de Monseñor Romero.

Como cada domingo, los feligreses acuden a celebración eucarística y previamente escuchan parte de las homilias del obispo mártir, cuyo mensaje de hace 44 años continúa vigente. En su momento, Monseñor Romero enfatizó que la iglesia ha asumido una opción preferencial por los pobres, pero solo puede ser verdadera iglesia que se convierte y compromete con el pueblo sufrido y pobre.

“Nos encarnamos en los pobres, queremos una Iglesia que de verdad está codo a codo con el pobre pueblo de El Salvador y así notamos que cada vez, en este acercamiento al pobre, descubrimos el verdadero rostro del siervo sufriente de Yahvé. Es allí donde nosotros conocemos más cerca el misterio del Cris-

to que se hace hombre y se hace pobre por nosotros”, sostuvo.

El entonces arzobispo de San Salvador dijo que también existe el pecado de quienes no teniendo nada, no luchan por su promoción, son conformistas y haraganes, pero muchas veces no luchan, no por su culpa, sino por una serie de condicionamientos que no lo dejan progresar, es un conjunto de pecado mutuo, llamado injusticia institucionalizada y hecha ambiente.

“Este domingo nos ha hecho encontrarnos a todos nosotros con el dolor humano, que pensemos hermanos en la desgracia de la humanidad, que nuestro corazón este día vuelva a los hospitales. Yo vivo en un hospital y siento de cerca el dolor, los quejidos del sufrimiento en la noche, la tristeza de quien llega teniendo que dejar su familia para internarse en un hospital”, reiteró en su homilía del 17 de febrero de 1980.

A la vez, hizo un llamado a pensar en las largas colas de enfermos esperando en los hospitales para buscar un poco de salud que no lo llegan a encontrar, así como en el enfermo de familia, quien desde su hogar escucha la palabra de Dios por medio de la radio, porque está imposibilitado a asistir a la iglesia, pero a través de esta forma se les lleva un poco de consuelo.

Hacienda recibirá \$100 millones para cobertura de hogares afectados por desastres naturales

Alessia Genovés
Colaboradora
@DiarioCoLatino



El Ministerio de Hacienda recibirá hasta 100 millones de dólares, para dar cobertura en atención social a los hogares afectados por el impacto de eventos adversos, incluidos por el cambio climático. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

El Ministerio de Hacienda recibirá hasta \$100 millones de dólares, para dar cobertura en atención social a los hogares afectados por el impacto de eventos adversos, incluyendo aquellos afectados por el cambio climático. Los fondos tienen origen tras la suscripción de un contrato de préstamo emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Hacienda, según lo establece el Dictamen Favorable 305, que fue aprobado con 67 votos a favor en la Asamblea Legislativa, al cierre de la Sesión Plenaria No. 142.

Los fondos, por otra parte, serán parte del financiamiento que recibirá específicamente Hacienda en el Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador. El referido proyecto, no obstante, ha sido ape-

nas aprobado en la fecha del 20 de septiembre de 2023, y cuya etapa se encuentra en implementación, no obstante, los detalles de su cobertura financiera no estaban definidos hasta la emisión del Dictamen No. 305, y del respectivo informe en el portal oficial del BID, con fecha del 5 de febrero de 2024.

El proyecto que comenzó a gestionarse en 2023 establece que la ejecución del progra-

ma se desarrolla a través de un “sistema integrado de protección social responsivo a choques, la entrega de transferencias monetarias™ temporales y el fortalecimiento de la oferta de Desarrollo Infantil Temprano (DIT)” para los hogares que beneficia. El BID, por otra parte, comparte la referencia cifrada del mismo, con el número serial ES-L1159, cuyo propósito se describe con el “alivio de

la pobreza”.

¿Qué condiciones establece el préstamo?

El préstamo otorgado por el BID a Hacienda establece un plazo de pago de hasta 25 años, tanscurridos a partir de la fecha de suscripción del contrato prestatario. En ese sentido, se pagará 66 meses contados a partir de la fecha de vigencia del contrato prestatario; y que, ade-

más, las cuotas se pagarán semestralmente de forma consecutiva y en lo posible iguales hasta la cancelación del préstamo.

También establece, el referido dictamen, que los pagos se realizarán “a través de la Tasa de Referencia más el margen aplicable para préstamos de Capital Ordinario, con opción de conversión a una tasa de alquiler fija o cualquier otra opción disponible”, todo ello, de acuerdo al artículo 1.

Además, establece que los pagos se harán semestralmente, comenzando con los 6 meses contados entrado en vigencia el contrato, Y que, además, será el BID el que establezca periódicamente el porcentaje de 1 comisión, con base al Capital Ordinario, que que ésta exceda en un 0.75% al año, que comenzará a aplicarse tras los 60 días transcurridos de la suscripción del contrato.

Designan \$93 millones a la CEL para programa de Energía

Alessia Genovés
Colaboradora
@DiarioCoLatino

Unos \$93 millones de dólares serán designados al presupuesto de la Comisión Ejecutiva Autónoma del Río Lempa (CEL). El origen de un préstamo asumido entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el ministro de Hacienda, que fue aprobado durante la Sesión Plenaria Ordinaria No. 142, quedando patente en el Dictamen Favorable No. 306 de la Comisión de Hacienda y

Especial del Presupuesto. De modo que los insumos se destinan al “Programa de Acceso Universal de la Energía de El Salvador”.

La CEL dispondrá, entonces, de un presupuesto programado de \$487mil dólares, en sus haberes. Esta estimación parte de la propuesta del reciente dictamen, en adhesión al monto original, que era de \$394,022,560, según se aprobó en la Asamblea Legislativa en diciembre de 2023.

Y, aunque el reciente documento tampoco detalla de forma pormenorizada la designa-

ción de los recursos, el informe de presupuesto si que detalla que el referido Programa de Acceso Universal de Energía ya contaba con un monto de \$2,346,300 dólares; por lo cual se deduce que con la reciente integración de recursos, el monto presupuestario crece a los \$95,346,300 dólares. Ello aportaría, pues, al progreso de su ejecución.

Condiciones del Préstamo

El Dictamen No. 306 detalla que el monto de los \$93 millones tienen como destino el financiamiento del referido Programa de Acceso Universal a

la Energía en El Salvador. El plazo para la conciliación del préstamo es de, por otra parte, “6 años y seis meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato”.

También establece que la primera cuota de amortización se pagará en los 84 meses, tras la entrada en vigencia de Contrato. Además, indica que las cuotas se pagarán semestralmente de forma consecutivas, hasta la finalización del préstamo. Además, indica que se aplicará una tasa de referencia más el margen aplicable para el préstamo de capital ordina-

rio, con opción de conversión a una tasa fija de interés, en un plazo de 6 meses.

El BID, por otra parte, asumirá la responsabilidad de establecer la Comisión sobre el saldo no desembolsado del préstamo, y su porcentaje, de forma periódica. Ello, tras la revisión de los informes financieros, sin que dicho porcentaje pueda exceder el 0.75% por año. En última instancia, indica que ese porcentaje empezará a devengarse a los 60 días de la fecha de suscripción del contrato.



Crisis ISRAEL - PALESTINA

Biden podría perder reelección si no detiene genocidio en Gaza



Washington/Prensa Latina

Si el presidente estadounidense, Joe Biden, quiere detener su pérdida de apoyo electoral, todo lo que tiene que hacer hoy es exigir un alto el fuego inmediato en Gaza, advirtió aquí un medio de prensa.

Detener la sangrante pérdida de vidas palestinas y dejar de armar a Israel, son también condiciones necesarias para un cambio de postura segmentos de electores, apuntó una columna de opinión publicada por el servicio de noticias Democracy Now.

La situación podría llevar a que Biden pierda la reelección sentenció el artículo, en el que subrayó que los bombardeos israelíes han provocado en Gaza desde el 7 de octubre más de 28 mil muertes, incluidos 11 mil 500 niños.

Asimismo, el número de heridos asciende a 67 mil a pesar de que la Corte Internacional de Justicia ordenó el 26 de enero a Israel tomar todas

las medidas a su alcance para impedir un genocidio en Gaza, los ataques israelíes se han intensificado, puntualizaron sus autores, Amy Goodman y Denis Moynihan.

El material citó un ejemplo concreto sobre la pérdida de apoyo hacia Biden: Michigan, un estado que es decisivo para las elecciones presidenciales de Estados Unidos, que alberga una de las comunidades árabe-estadounidenses más grandes del país.

Muchos miembros de esta comunidad, que siempre han votado al Partido Demócrata, ahora dicen no poder respaldar a Biden en las elecciones primarias del 27 de febrero, escribieron los autores.

Los asesores de campaña de Biden están cada vez más preocupados por este asunto, señaló el artículo.

A finales de enero, en el estado de Michigan, el alcalde de la ciudad de Dearborn, Abdullah Hammoud, quien además es el primer musulmán en ser elegido para ocupar dicho cargo, se negó a reunirse con la directora de campaña de Biden, Julie Chávez.

Comentó el artículo que el alcalde Hammoud está liderando una iniciativa que tiene como finalidad presionar a Biden para que exija un alto el fuego inmediato en Gaza.

El sitio web de la iniciativa, ListenToMichigan.com, divulgó un comunicado que firmaron más de treinta funcionarios demócratas electos, el cual decía: “Los votantes de Michigan le están enviando a Biden un mensaje claro: no cuente con nosotros en las elecciones primarias del Partido Demócrata del 27 de febrero”.

Según plantearon, seleccionarán la opción ‘NO COMPROMETIDO’ porque rechazan firmemente la financiación de la guerra por parte de Biden y el genocidio en Gaza.

En sentido alertaron que Biden deberá cambiar drásticamente de política para ganarse el voto de ese segmento de electores.

La opción “NO COMPROMETIDO” indica que los votantes apoyan al partido, pero no están a favor de ninguno de los candidatos que aparecen en la boleta de votación.

LATINOAMERICA



Sondeo ratifica rechazo a presidenta y desgaste ministerial en Perú

Lima/Prensa Latina

La ratificación de la desaprobación a la presidenta peruana, Dina Boluarte, y al primer ministro, Alberto Otárola, destacó este domingo en una encuesta que, además, evidencia el desgaste del gabinete ministerial.

La aprobación a la mandataria se mantiene por segundo mes en un 10 por ciento, la más baja en un año, frente a una desaprobación de 83 por ciento; mientras Otárola registra un aval aún inferior, de ocho, frente a un rechazo de 75 puntos porcentuales. La encuesta de la empresa privada Datum precisa además que en Lima Metropolitana, donde Boluarte tiene un tercio de la población nacional, la jefa de Estado registra una desaprobación de 81 por ciento.

También es alta la reprobación a la gobernante en los territorios del norte del país (82 por ciento), Sur (85) y oriente (79).

En cuanto al gabinete ministerial que encabeza Otárola, a quien muchos políticos y analista atribuyen importancia decisiva en el gobierno, el sondeo de Datum refiere los casos de los importantes titulares de Economía, Alex Contreras; Interior, Víctor Torres, y Educación, Miriam Ponce, que son desaprobados, con 63, 68 y 60, respectivamente.

Una encuesta de la misma em-

presa, difundida el 15 de enero pasado, verificó que 90 por ciento de los ciudadanos entrevistados plantean la necesidad de cambios en el equipo ministerial.

La politóloga Katherine Zegarra sostuvo que las cifras de los sondeos de opinión adversas al Ejecutivo y el Legislativo reflejan la percepción de que no hay mejora en la administración actual en el manejo de las políticas públicas y de problemas como la inseguridad y la economía.

Zegarra declaró al diario El Comercio que los resultados plantean la necesidad del reemplazo de Otárola, reclamado también por diversas fuerzas políticas, aunque opinó que es difícil que un nuevo primer ministro revierta la tendencia de opinión actual, al menos en lo que atañe a la presidenta.

“A estas alturas ni siquiera hacer cambios en el Gabinete le garantiza a Dina Boluarte romper la tendencia de pobre aprobación que la acompaña”, dijo la analista.

Añadió que los cambios debieron hacerse a tiempo y los realizados por coyunturas políticas “no han entusiasmado a la población que exige acciones concretas y resultados”.

Afirmó que la presidenta y su primer ministro “viven de anuncios y promesas en las que cada día son más difícil creer”.



Nueva carta a los ex combatientes: Arrecia la ofensiva gubernamental contra ustedes

Por Leonel Herrera*

Estimados y estimadas ex combatientes:

Hace casi cuatro meses les advertí que una eventual condena contra los líderes de la comunidad Santa Marta y de la asociación ADES sentaría un grave precedente jurídico que permitiría perseguir a cualquier persona que perteneció, colaboró o simpatizó con las organizaciones insurgentes del conflicto armado.

Fundamenté dicha alerta en que la acusación penal de la Fiscalía General de la República contra los defensores ambientales califica como “delictivas” a la Resistencia Nacional y a las demás agrupaciones que integraron el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) durante la guerra civil (1980-1992) y lucharon contra la represión, las desigualdades y la injusticia social.

Mencioné lo que implicaría pasar del relato negacionista sobre que “la guerra no existió” y “los Acuerdos de Paz son una farsa”, a una reelaboración jurídica de la historia que criminalizaría a todos los y las ex comba-



tientes, a pesar de la Ley de Reconciliación Nacional, los Acuerdos de Paz y la Declaración Franco-Mexicana de 1981.

Hechos posteriores confirmaron dicha advertencia, sobre todo el posible cierre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Ex combatientes (INABVE). Según denunciaron organizaciones de veteranos a finales de diciembre pasado, dicho instituto especializado sería reemplazado por una instancia general de bienestar social que atendería a diversos sectores vulnerables.

Una consecuencia muy significativa de esto sería que los y las ex combatientes perderían su condición de sujetos históricos reconocidos por los Acuerdos de Paz y estarían en la misma condición que los adultos mayores, las personas con discapacidad y otros grupos poblacionales que demandan protección estatal.

Y no digo esto con ánimo discriminatorio ni en menoscabo de los derechos y la dignidad de estos sectores, pues todas las personas tenemos iguales derechos; sino que me refiero al particular sentido político de las reivindicaciones específicas de quienes participaron en el conflicto armado. Esta “pérdida de calidad” sería una justificación para eliminar beneficios para los y las excombatientes y sus familias.

De hecho, en enero del año pasado fue cerrado el Fondo de Protección de Lisiados (FOPROLID) y en diciembre los veteranos no recibieron el “aguinaldo”. El gobierno destinó millonarios fondos para “Miss Universo”, propaganda, lobistas, asesores y paquetes alimenticios con fines electorales; pero

no para cumplir obligaciones con los ex combatientes.

También en diciembre hubo otro acontecimiento que no debe pasar desapercibido por veteranos y ex combatientes, ya que también está relacionado con la reelaboración de la historia y la persecución política tomando como pretexto hechos del pasado. Me refiero a la fallida orden de captura contra Rubén Zamora, emitida por la jueza que lleva el juicio por la masacre de El Mozote.

Finalmente, observen que cuando personeros gubernamentales derribaron el Monumento a la Reconciliación, previo a la conmemoración de la firma de los Acuerdos de Paz, el presidente reelecto inconstitucionalmente el pasado 4 de febrero escribió que dicha obra era una “glorificación del pacto de asesinos del pueblo”.

Tal afirmación sigue el guion negacionista y también podría ser otra justificación para el despojo de la condición histórica de los ex combatientes, eliminar sus reivindicaciones y perseguir penalmente a quienes resulten incómodos para el régimen, como los activistas ambientales de Cabañas cuya lucha en la defensa del agua y la vida representa un obstáculo para la reactivación de la minería metálica.

Sin embargo, en este panorama de pérdida de derechos, criminalización y persecución, son alentadoras algunas señales de unidad del sector de veteranos y ex combatientes. Dos batallas claves para esta articulación de actores del conflicto armado son -sin duda- revertir la acusación contra Santa Marta y evitar el cierre del INABVE.

Fraternales saludos.

*Periodista y activista social.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

¿QUE PASÓ EL 4 DE FEBRERO?

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



El parecido de las elecciones del 16 de febrero de 1977 con las elecciones del 4 de febrero de este año es grande, pero es más grave lo ocurrido en 2024.

En 1977, desde la noche anterior a las votaciones, muchos integrantes de los organismos electorales departamentales y municipales fueron capturados; las urnas llevadas a los cuarteles, y aunque la gente votó en aquel entonces por la fórmula de la Unión Nacional Opositora (UNO), los que dirigían la operación del oficialismo desde las oficinas de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), daba instrucciones de qué hacer y qué resultados anunciaría el Consejo Central de Elecciones.

¿Se repite la historia? Hay distancia en el tiempo, en los hechos, más no en la esencia fraudulenta.

Cuántas cosas habrán pasado que son desconocidas por la mayoría de salvadoreños de la actual generación?; poco a poco salen a luz hechos que debería avergonzar a quienes los cometieron y señalamiento de los delitos por parte de quienes deben asegurar que un proceso electoral sea legal y transparente.

Los videos y audios expuestos al público por un periódico digital, sobre cómo se planificó el voto en el exterior, evidencian que la autoridad electoral fue suplantada o se convirtió en cómplice; la inexistencia de actas del voto presencial en el exterior, la información de procedencia y frecuencia en como fue emitido el voto electrónico remoto desde el 6 de enero al 4 de febrero, deja mucho que desear.

Fue claro que el grupo gobernante apostó al apoyo de salvadoreños

en el exterior, pero sería ingenuo creer que todos están a favor del oficialismo, y justamente allí, donde aseguran que todo es de ellos, se aseguraron que no habría fiscalización de partidos opositores.

Si uno se sienta serenamente a hacer cuentas, las cifras dadas como votos en el exterior dejan lugar a muchos interrogantes.

Pero si del voto del exterior vendría, según esos cálculos del oficialismo, un fuerte apoyo, ¿por qué hacer las barbaridades que se han hecho en el territorio nacional?

Cómo que personas asignadas por sorteo para ser miembros de JRV, que se capacitaron, que tenían en sus manos el certificado de asistencia, con las instrucciones dadas por el TSE, se presentaron a la JRV que se le asignó y, cuando llegaron, ya había otras con credencial del TSE.

¿Imprimieron dos credenciales en el TSE, o las credenciales de quienes prepotentemente se habían apoderado de sus espacios eran emitidas por un ente suplantador?

En el caso de las personas propuestas por los partidos, dos o tres días antes del domingo, se dan cuenta que no había credenciales. Como los elegidos por sorteo, se habían capacitado, tenían el certificado de asistencia y no aparecieron. Muchos se presentaron, algunos lograron se les respetara, pero otros fueron levantados de sus puestos para ubicar a otras personas, (a quiés, a propuesta o imposición de quién).

Por qué la importancia de estos detalles... simplemente porque es aquí donde se administra el derecho al sufragio y se debe escrutar el resultado de la voluntad ciudadana y hacer constar en acta.

Si estos organismos fueron integrados con personas que sí obtuvieron

credenciales y que son adeptos del partido oficial, qué quieren que la gente piense? Obvio, que simplemente se cometió fraude.

Si ya se sabía que había apoyo mayoritario para el partido oficial, si ya se sabía que su candidato presidencial era favorito de la mayoría y que aumentaría su resultado con el voto desde el exterior, por qué hacer hacer entonces estas groserías, constitutivas de delito?

Puede ensayarse una respuesta, es que había que asegurar el deseo de barrer a la oposición y dar cuerpo a la narrativa, según la cual, el único querido por el pueblo es el señor Bukele.

Pero lo ocurrido es tan brutal, que las evidencias destapan lo sucio del proceso.

Sin actas ni a mano ni oficiales, ni transmisión, pero sí con autoproclamación de vencedor y anunciado haber ganado con su partido 58 de 60 diputados "par un país con democracia de partido único".

Para sustentar esa narrativa se hizo todo lo malo del 4 de febrero y los meses anteriores.

Esta obra teatral no ha terminado... las imperfecciones de ese cuerpo están desnudándose poco a poco, y los observadores y muchos que fueron impedidos de ejercer funciones, como autoridad o como observadores, dan testimonio del calvario padecido por esos "errores intencionales".

Otro parecido con 1977 puede ser la indignación popular por la burla que se hace de su voluntad y es lo que empieza a expresarse.

En 1977, después de la masacre a los que protestábamos contra el fraude en la Plaza Libertad, vino el establecimiento de la Ley de Garantía del Orden Público; aquí y ahora, una ley similar complementada con otras reformas penales está adelantada, renovándose cada mes.

EDICTO

JULIAN OLIVO GARCIA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz. **AL PUBLICO, PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que por resolución proveída por el suscrito, a las quince horas del día siete de febrero del año en curso, ha sido declarada Heredera Definitiva con beneficio de inventario la señora, ROSARIO GUARDADO RIVERA, quien es de sesenta y siete años de edad, Ama de casa, originaria de Olocuilta y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y de Nacionalidad Salvadoreña, Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero cero trescientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y seis, en concepto de conyugue sobreviviente del señor, VICTOR MANUEL MARTINEZ de setenta y tres años de edad, Jornalero, de Nacionalidad Salvadoreña, originario de Olocuilta departamento de La Paz y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y con último domicilio en San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número cero cero novecientos cincuenta y nueve mil treinta y seis - uno, quien falleció a las cero horas con veinte minutos del día dos de septiembre del año dos mil veintidós en Hospital Nacional Rosales, a consecuencia de CHOQUE CARDIOGENICO REFRATARIO, LESION RENAL AGUDA AKINTRES, INSUFICIENCIA RENAL AGUDA Y CARDIOPATIA ISQUEMICA CON ASISTENCIA MEDICA DEL DOCTOR CESAR MARIANO MARROQUIN LEON, quien al momento de fallecer tenía setenta y tres años de edad a la heredera se le ha conferido la administración y representación Definitiva de la sucesión. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

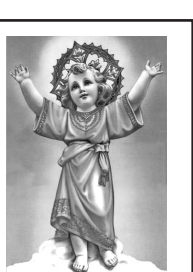
Lic. Gabriela María Urbina Cortez
Notaria
Única Publicación
(12 de Febrero/2026)

y cuarenta y cinco minutos, en casa de habitación ubicada en Caserío Los Díaz, Cantón San José La Majada, jurisdicción de Juayúa, departamento de Sonsonate, siendo su último domicilio en la ciudad de Juayúa, departamento de Sonsonate, con Documento Único de Identidad número: cero tres dos uno ocho cinco cinco nueve - tres, y con Número de Identificación Tributaria: cero tres dos uno - cero dos cero dos nueve uno - uno cero uno - dos, en su concepto de Heredera Abintestato de la Causante, como hija y también como cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían al señor VICENTE MENDEZ CALIZ como cónyuge sobreviviente y de sus hermanas ROSA ESPERANZAMENDEZ RAMOS y BLANCA CATALINA MENDEZ DE MORALES como hijas de la causante, y por ende Herederos No Testamentarios, habiéndosele conferido a la señora VANESSA CLARICEL MENDEZ RAMOS, la Administración y Representación DEFINITIVA de la referida Sucesión.- Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley.- Librado en Santa Tecla, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil veinticuatro.-



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Eugenio)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO
Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Regina)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

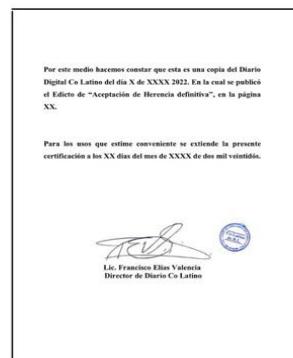
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONVOCATORIA

La Sociedad **FUNERALES MODERNOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de este domicilio, convoca a sus accionistas para celebrar Junta General Ordinaria de accionistas el día 21 de marzo de 2024, a celebrarse a las dieciséis horas, en **PRIMERA CONVOCATORIA**, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Comprobación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de la Junta General Anterior, en carácter ordinario.
3. Conocer la Memoria de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio del 1°. de Enero al 31 de Diciembre de 2023,
4. Presentación y discusión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1°. de Enero al 31 de Diciembre de 2023.
5. Informe del Auditor Externo y Fiscal.
6. Aprobar e improbar la Memoria y los Estados Financieros.
7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal y su correspondiente Suplente, señalando sus emolumentos, para ejercicio del 2024.
8. Aplicación de Resultados.
9. Cualquier otro asunto, que conforme a ley y los estatutos Sociales pueda discutirse.

El quórum necesario para que esta Junta pueda celebrarse, se formará por lo menos con 8101 acciones presentes o representadas, equivalente a la mitad más unas de las acciones y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes. Si no se llevara a cabo la Junta en la fecha expresada por falta de quórum necesario, por este mismo medio se convoca a celebrar Junta General Ordinaria, a las dieciséis horas del día Veintidós de Marzo del dos mil veinticuatro, y en este caso, la Junta se considera válidamente constituida con cualquiera sea el número de acciones presentes o representadas, y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes. De conformidad al Decreto Legislativo número 643 publicado en el Diario Oficial, tomo 427 de fecha 15 de mayo de 2020, número 98. La Junta General se celebra mediante videoconferencia, por lo anterior se hace de su conocimiento que el procedimiento para celebrarla exige que los accionistas cuenten con una dirección de correo electrónico personal, por lo que de no contar con una se les solicita crearla. Para llevar a cabo la Junta aquí convocada se utilizará un software o aplicación para ejecutar reuniones virtuales, por lo cual se les solicita a los accionistas remitir un correo electrónico, a más tardar el día once de marzo de dos mil veinticuatro a la siguiente dirección: mpanzacchi@funeralesmodernos.com, a efectos de registrarlos y así remitir, eventualmente, las regas de celebración de la Junta por medio electrónico y el enlace para acceder a la celebración de la misma. El acceso al salón virtual para efectos de verificación del quórum de asistencia se habilitará una hora antes de la celebración de la Junta, sea en primera o segunda convocatoria, por lo que se les solicita incorporarse a la sesión con la anticipación debida y así evitar atrasos. En caso de dudas o consultas, dada la modalidad adoptada, se habilitan los siguientes medios: correo electrónico mpanzacchi@funeralesmodernos.com y el número telefónico: 2525-1900. Los libros y documentos relacionados con los puntos de Agenda de esta Junta estarán a disposición de los accionistas, por lo que en caso necesario, puede solicitar acceso a los mismos, al correo electrónico: mpanzacchi@funeralesmodernos.com San Salvador, 24 de enero de 2024.

Silvia Elizabeth Zepeda de Rivera
Directora Secretaría
FUNERALES MODERNOS S.A. DE C.V.
3a. Publicación
(7-9-12 Febrero/2024)

AVISO

GABRIELA MARIA URBINA CORTEZ, Notaría, del domicilio de San Salvador, con Oficina situada en Residencial Alturas de Holanda, Senda Los Ángeles, casa número H- trece, San Salvador, departamento de San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución de la Suscrita Notaría, proveída a las siete horas y treinta minutos del día treinta y uno de enero del presente año, se ha declarado a la señora **VANESSA CLARICEL MENDEZ RAMOS**, Heredera Definitiva con Beneficio de Inventario de los bienes a que su defunción dejara la señora **ZOILA ESPERANZARAMOS DE MENDEZ** conocida por **ZOILA ESPERANZARAMOS MARTINEZ** y **ZOILA ESPERANZAMARTINEZ RAMOS**, quien falleció el día uno de marzo del año dos mil diecisiete, a las veintitrés horas

CONTÁCTANOS



Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com



@DiarioCoLatino



Diario Co Latino



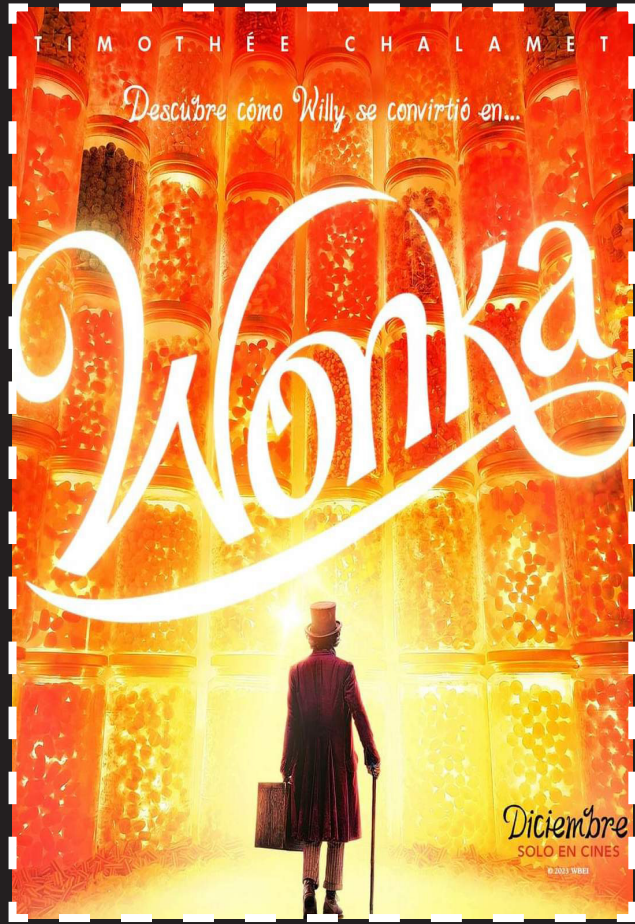
@diariocolatino



Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Municipal Limeño revalida su estadía en la cima de la tabla

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La jornada 6 del torneo Clausura 2024 dejó a los jaguares de Isidro Metapán sin su invicto, ya que el Municipal Limeño le arrebató al cuadro metapaneco su racha positiva al vencerlo 2-3, y revalidó su estadía en la cima de la tabla. En otro de los encuentros, el actual campeón del fútbol nacional, Águila, sigue sin despegar su vuelo en el torneo y cayó una vez más ante los toros de Luis Ángel Firpo. Por su parte, los albos, no pudieron concretar una victoria frente a Tecla y repartieron puntos en el Cuscatlán.

Limeño le arrebató el invicto a Isidro Metapán y revalida su liderato

El estadio Jorge "Calero" Suárez fue el escenario de una verdadera batalla campal entre los jaguares y el cuadro cuchero, recinto deportivo donde Municipal Limeño revalidó una fecha más su liderato en la tabla y los metapanecos sufrieron la primera derrota en la fase regular.

A pesar de que los locales dieron el primer golpe, con el gol de Danny Centré, a los 7', los visitantes descontaron con la acción de Javier Ferman a los 12'. En el segundo tiempo, los de Santa Rosa de Lima tomaron ventaja en el marcador gracias a Jefferson Valladares (47') y a Lizandro Claros (57'), marcador al que el equipo de Santa Ana reaccionó tarde, porque a los 83', Bayron López descontó para sumar el 2 a 3, pero no hubo más tiempo para buscar el empate y los visitantes se fueron con los tres puntos, el invicto de los locales y más líderes que antes.



El Municipal Limeño camina firme en la cima de la tabla de posiciones, tras robarle el invicto a Isidro Metapán en el "Calero" Suárez. FOTO: DIARIO CO LATINO / MUNICIPAL LIMEÑO.

Los toros derrotan al campeón vigente en la "Caldera del diablo"

Los toros de Luis Ángel Firpo protagonizaron un importante partido en la "Caldera del diablo" para dejar el marcador 2-1, ante un Águila, que no ha tenido el mejor debut del torneo Clausura 2024, y que siguen sin despegar el vuelo en busca de los resultados que le den posiciones importantes en la tabla. Víctor García le dio el primero al equipo pampero sobre los 36' y ante esta acción, Dustin Corea apareció a los 40', la acción que le dio oxígeno al cuadro de Ernesto Corti, pero en la segunda parte, Diego Flores, a los 63, marcó el decisivo que le daría al equipo los tres de la jornada.

Alianza no puede con San-

ta Tecla

Otra de los empates de la jornada de este domingo fue la serie entre los pericos verdes y el cuadro paquidermo de la capital, quienes tras el final del segundo repartieron los puntos al concretar el empate sin goles, que sin ninguno de los dos equipos pudo abrir para quedarse con los puntos de la jornada 6. Hay que recordar que Alianza viene de un 5-0 ante Jocoro, uno de los marcadores más importantes que ha tenido el equipo de "el Zarco" Rodríguez del torneo, mientras que el equipo colinero de un 0-1 ante Fuerte.

El Once le propina una derrota a domicilio a Jocoro

Once Deportivo volvió a sumar de a tres, y así consumó la tercera victoria del campeonato al vencer al actual campeón del

fútbol salvadoreño Jocoro, en calidad de visitante en el Polideportivo Tierra de Fuego, mismo lugar donde el equipo fogonero tuvo otra recaída más y agudizó su crisis de victoria. Roberto González le dio la ventaja prematura al tanque fronterizo con el gol que generó sobre los 2' del encuentro, y a esta marca se unió Jonathan Urrutia sobre los 69', para el 0-2 que le dio la victoria a los visitantes.

Los gallos imponen respeto en su casa

El Platense tuvo un momento de lucidez y venció al Fuerte San Francisco como local en el estadio Antonio Toledo Valle, para sumar de a tres, luego del empate sin goles que firmó el equipo ante los tigres. Los gallos tomaron la ventaja del marcador con el gol de Edison

Caicedo (19') y luego, a la media hora del partido, Roberto Melgar agrandó más la ventaja del equipo de Zacatecoluca. Sin embargo, Esquivel y Luis Canales a los 79' y a los 84', respectivamente, marcaron el empate para el Fuerte, marcador que parecía que sería parejo, pero, Jair Catuy sobre el final del partido (90+4'), cambió todo a favor de las aves.

Sin chispas Dragón y FAS

Uno de los partidos que no tuvo mayores emociones fue la serie entre Dragón y FAS, que finalizó en un empate sin goles sobre el final del tiempo y los equipos se repartieron los puntos. El cuadro verdolaga de San Miguel se ubicó en la casilla 4 de la tabla mientras que los tigres se quedaron en la 7.